

Chec una empresa epm - Hora hoy 14
trabajadores fallecidos en absurdos accidentes
de Trabajo - Responsable o No...

El Sindicato convoca a una Audiencia
Pública - Chinchiná - viernes 9 de
diciembre 2011 de 9:00 de la mañana a 12:00 del
medio día - Parque Bolívar.

Chec una empresa epm -
Responsable o no de la muerte
de 14 trabajadores en un año
2010 - 2011.

¡Los trabajadores más
pobres, los servicios más
costosos y las ganancias
para epm en Medellín!

¡No más!

Audiencia Pública para una
Denuncia Internacional.

Sintraelec - Cut - Caldas - Sintraemsdes - Mesa de
Unidad Sindicatos epm - Comité Popular de Usuarios de
Servicios Públicos.



JUSTIFICACIÓN

La Chec S.A. E.S.P, hace parte del segundo grupo empresarial mas grande que tiene el país y el primero en servicios públicos " epm " grupo que tiene 11 mil trabajadores directos y mas de 25 mil contratistas, que acumuló ganancias el año anterior por 2 billones de pesos y que hoy se viene expandiendo en América Latina.

La Chec es una, si no la más, empresa más importante del Eje Cafetero, tiene 900 trabajadores directos, 1.000 pensionados y casi 3.000 mil contratistas. Ha venido acumulando ganancias para el grupo empresarial de 60 mil millones de pesos en promedio al año, todos para Medellín.

Tiene la Chec el costo de energía más elevado del país, pero igual la mejor cultura de pago; el estado no ha intervenido para definir este tema y aliviar las afugias económicas de una maltrecha región cafetera, que ya colapsó. Una posición dominante y esta se utiliza por parte del grupo para imponer costos exagerados en Revisiones, Reconexiones, Acometidas e incluso se le imponen de manera unilateral a las comunidades el traslado de sus medidores a los postes y los circuitos primarios por encima de los secundarios lo que genera graves riesgos de vida de usuarios y técnicos independientes que quieren hacer revisiones sobre la calidad del servicio. (Riesgos profundos de muerte

incluso de los trabajadores directos y contratistas de Chec).

LOS HECHOS:

En el mes de noviembre de 2010, tres compañeros contratistas Luis Alejandro Llanos López, José Jesús Valencia y Nelson Vallejo Marín, fallecieron en dos absurdos accidentes de trabajo en Aguadas y Aranzazu, el único acompañamiento de la empresa a las familias de estos compañeros fue el que brindó el sindicato; ni las familias, ni los compañeros fueron asistidos por contratistas o Chec.

El 21 de septiembre de 2011 en la tubería de carga de la planta Esmeralda, en un absurdo accidente de trabajo fallecieron los compañeros José Fernando Montoya, Alirio Augusto Largo, Mario Alejandro Marulanda, Manuel Tiberio Restrepo, Carlos Arturo Barón, Germán García, Jhon Jairo Gil, Henry Bedoya, Julián Andrés Merchán y Julián David Gómez Gómez; 10 en total, víctimas de profundas quemaduras (vecinos en su mayoría de Chinchiná y de veredas vecinas a la Esmeralda). Se probó en el informe de accidente que hubo negligencia de la compañía contratista y Chec, que las hace responsables de manera solidaria. Tanto así que la empresa sabe que los tiene que indemnizar.

El 11 de noviembre fallece en otro absurdo accidente de trabajo el compañero Rubén Darío García Ríos, como los anteriores, del

vecino municipio de Chinchiná. 14 en total en un plazo no mayor a 11 meses.

Todos hechos demandan de la comunidad, los compañeros de trabajo, el movimiento sindical y sus familias el acompañamiento a esta audiencia pública.

DEBATE:

En tanto Chec y epm acumulan ganancia económica, los trabajadores:

- Se ven sometidos a más carga laboral.
- Mecanismos de medición que los obliga a incrementar sus labores ocupacionales.
- Conformación diversa de grupos de trabajo, empleados directos y contratistas en equipos disminuidos.
- Se les amenaza por sus mínimos derechos con el argumento que estos deben ser entregados.
- Se les persigue a directos y contratistas por su acercamiento con el sindicato.
- Se les despide sin justa causa.
- Se les sanciona igual.
- No se les reconoce en términos de ley o de convención el tiempo extra y viáticos causados.

La posición de la Empresa para con los trabajadores y sus familias frente a estos accidentes son:

- Direccionamiento para el cobro de seguros.
- Trabajador muerto trabajador reemplazado.
- Exculpar a los procesos responsables y su política de sobre carga laboral.
- Inculpar a los trabajadores fallecidos - Los muertos no hablan.
- Sacar en limpio la imagen de la empresa y no asumir responsabilidad.

Por esa razón debemos en ésta audiencia pública:

- Develar la nefasta política empresarial de Chec y el grupo epm en materia de salud ocupacional.
- Su interés, el de Chec y grupo epm, de acumulación y ganancia por encima del bienestar de los trabajadores y sus familias.
- En ese sentido los abusos de Chec y grupo epm a los usuarios por los hechos relacionados.
- Aprobar una denuncia internacional por estos graves hechos.
- Votar un plan de acción que reivindique la dignidad y el buen nombre de los compañeros fallecidos, demostrar la negligencia que para cada caso tuvo la empresa y los titulares de los contratos y verificar el estado actual de las demandas que frente a estos hechos se vienen adelantando por parte de los familiares.
- Instaurar las demandas penales contra los responsables según sea el caso.

- Mantener frente a este y el de violación de derechos humanos una campaña permanente contra Chec y el grupo epm.

ORDEN DEL DÍA:

Sitio: Chinchiná Caldas - Parque Bolívar.

Día: viernes 9 de diciembre.

Hora: De 9:00 de la mañana a 12:00 del medio día.

Instalación:

1. Himno Nacional de la República de Colombia.
2. Himno al departamento de Caldas
3. Himno municipio de Chinchiná
4. Himno a la Internacional.
5. Minuto de Silencio.
6. Lectura y aprobación del Contenido de la denuncia Internacional.
7. Saludos (Organizaciones invitadas)
8. Homenaje a los compañeros fallecidos, entrega de pergamino a cada uno de los familiares.
9. Intervención de familiares
10. Acto Lúdico: Presentación vídeo.
11. Recital.
12. Clausura.

**SINTRAELECOL - CUT - CALDAS -
SINTRAEMSDDES - MESA DE UNIDAD -
CUT NACIONAL.**